



**Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro**

RESOLUCION N° 97-TC-2024

VISTO: la ausencia del Vice - Presidente del Tribunal de Contralor Dr. Damian Vila, y;

Considerando:

- Que el Vice-Presidente de este Tribunal de Contralor Dr. Damian Vila deberá ausentarse por motivos de índole personal de este Tribunal;
- Que dicha ausencia comenzará desde el día 02 de enero de 2025 hasta el 14 de enero 2025 inclusive;
- Que corresponde asumir la Vice-Presidencia mientras dure la ausencia de su titular al Vocal Sr. Esteban Romero;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1) **DEJAR A CARGO** de la Vice-Presidencia de este Tribunal de Contralor al Sr. Romero Esteban (Vocal) DNI:28.370.942, desde el 02 de enero de 2025 hasta el 14 de enero de 2025 inclusive.

Art. 2º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 3º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 23 de diciembre de 2024.